



HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO
TERCER TRIMESTRE DE 2019**

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION

SAN JUAN DE PASTO, OCTUBRE 15 DE 2019

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**





CONTENIDO

INTRODUCCION

1. ALCANCE
2. OBJETIVO GENERAL
3. MARCO LEGAL
4. METODOLOGIA
5. GASTOS GENERALES TERCER TRIMESTRE 2019
- 5.1. SERVICIOS PÚBLICOS
- 5.1.1. ENERGIA ELECTRICA
- 5.1.2. ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
- 5.1.3. TELEFONIA NOVIL CELULAR
- 5.2 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES IMPRESAS
- 5.2.1. Impresos y publicaciones
- 5.2.2. Información y publicidad
- 5.3 Combustibles y lubricantes
- 5.4 Mantenimiento y reparación de vehículos
- 5.5 Viáticos, gastos de viaje y capacitación
- 5.7 Recargos

RECOMENDACIONES

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



INTRODUCCION

La oficina de Control Interno de Gestión del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, dando cumplimiento al decreto 1737 de 1998 y demás normatividad vigente por la cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público y el Decreto 0984 de 2012 art. 22, presenta el informe correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2019 comparativo con el tercer trimestre de la vigencia 2018, con el fin de verificar el comportamiento y variación de los gastos durante el periodo a analizar, lo anterior, para la toma de decisiones en cuanto al control y racionalización de los gastos.

1. ALCANCE

Efectuar seguimiento al comportamiento de los gastos en el Hospital, durante el tercer trimestre de la vigencia 2019 comparado con el tercer trimestre de la vigencia 2018, en cumplimiento de la política de austeridad del gasto. El análisis se realizó con base en la información sobre Servicios públicos, Impresos y publicaciones, información y publicidad, combustibles y lubricantes, mantenimiento y reparación de vehículos, viáticos, gastos de viaje, capacitación y recargos.

2. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y lo establecido en la Resolución interna 1034 de 2014, en la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público en el HUDN ESE, durante el periodo de julio, agosto y septiembre de 2019 comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2018. Así mismo, analizar el comportamiento y variación del gasto y las medidas de austeridad aplicadas por el Hospital, verificar y analizar que los gastos realizados estén orientados a la racionalización y uso adecuado de los recursos para finalmente efectuar las respectivas recomendaciones a que haya lugar.

3. MARCO LEGAL

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción

Juntos por la Excelencia

de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, que modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.
- Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, art 81, Plan de austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 - directrices de austeridad.
- Decreto 1068 de 2018, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Título 4 medidas de austeridad del gasto público.
- Resolución 1034 del 14 de agosto de 2014, Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada por el artículo 01 de la Resolución 0619 de 2018.

4. METODOLOGIA

Se realizó seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente y se procedió a revisar y analizar la información entregada mensualmente por las diferentes áreas; como Recursos Humanos, Apoyo Logístico, Mantenimiento, Recursos Financieros, entre otras, la cual se verificó con los reportes de pagos registrados en el aplicativo gestión de la información SGC, con los documentos radicados en el programa SEVENET y las ejecuciones presupuestales de gastos entregadas por el área de Presupuesto.

Por otra parte, se tomó como punto de referencia el comportamiento de los gastos del tercer trimestre del año 2018, para hacer el comparativo y determinar variaciones de incremento o disminución de los gastos.

Se tuvo en cuenta los siguientes conceptos:

- Servicios públicos
- Impresos, publicaciones, información y publicidad
- Combustibles y lubricantes

Juntos por la Excelencia

- Mantenimiento y reparación de vehículos
- Viáticos y gastos de viaje
- Capacitación
- Recargos

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

5. GASTOS GENERALES TERCER TRIMESTRE DE 2019

A continuación se presenta el comportamiento de los gastos correspondientes al tercer trimestre de 2019.

5.1. SERVICIOS PUBLICOS

5.1.1. ENERGÍA ELÉCTRICA

En el mes de agosto de 2019 el Hospital celebró contrato de prestación de servicios No. 123.MAN.1101.2019 con la empresa ASC INGENIERIA SA ESP, por valor de \$400.000.000.oo hasta el día 31 de diciembre de 2019 o hasta agotar el monto presupuestal, para el consumo de energía del edificio principal y se continua con la empresa CEDENAR la prestación del servicio de energía para el acelerador lineal.

La información suministrada por la oficina de Recursos Físicos – Mantenimiento, se verifico con las facturas radicadas en archivo central en el programa sevenet, las obligaciones registradas en el aplicativo gestión de la información y se tomó como punto de referencia el informe del tercer trimestre de la vigencia 2018.

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

CONCEPTO	VIGENCIAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL III TRIMESTRE
CONSUMO	2019	152,635	149,809	148,695	451,138
KW/H	2018	153,364	148,671	150,348	452,383
VARIACIONES		(729.43)	1,138	(1,653)	(1,245)
		-0.5%	0.8%	-1.1%	-0.3%
CONSUMO	2019	\$ 63,847,837	\$ 63,446,790	\$ 63,538,615	\$ 190,833,242
PESOS	2018	\$ 70,088,820	\$ 68,245,190	\$ 70,298,170	\$ 208,632,180
VARIACIONES		\$ (6,240,983)	\$ (4,798,400)	\$ (6,759,555)	\$ (17,798,938)
		-9%	-7%	-10%	-9%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2018

Juntos por la Excelencia

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h, durante el tercer trimestre de 2019 comparado con tercer trimestre de 2018, se evidenció una **disminución** para los meses de julio y septiembre y un incremento del 1.138 kw/h equivalente al 1%, para el mes de agosto. A nivel global, para el tercer trimestre de 2019 se presentó una **disminución** del 0.3%.

En lo concerniente al valor del consumo, se evidenciaron **variaciones positivas** en los meses que conforman el trimestre objeto de análisis, julio disminuyó en \$6.240.983 (9%), agosto en \$4.798.400 (7%) y septiembre en \$6.759.555 (10%). A nivel global el valor del consumo de energía para el tercer trimestre de 2019 comparado con el mismo trimestre del 2018 **disminuyó** en un 9%.

❖ ACELERADOR LINEAL

La infraestructura del Acelerador Lineal cuenta con facturación independiente.

CONCEPTO	VIGENCIAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL III TRIMESTRE
CONSUMO KW/H	2019	11,506	13,014	12,330	36,851
	2018	10,866	13,552	13,334	37,752
VARIACIONES		640	(538)	(1,004)	(901)
		6%	-4%	-8%	-2%
CONSUMO PESOS	2019	\$ 6,461,600	\$ 7,222,930	\$ 6,859,610	\$ 20,544,140
	2018	\$ 5,986,140	\$ 7,412,560	\$ 7,248,720	\$ 20,647,420
VARIACIONES		\$ 475,460	\$ (189,630)	\$ (389,110)	\$ (103,280)
		8%	-3%	-5%	-1%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2018

En lo que respecta al consumo de energía en Kw/h, durante el tercer trimestre de 2019 comparado con tercer trimestre de 2018 se evidenció, un **aumento** para el mes de julio de 640 Kw/h equivalente al 6%, para agosto y septiembre se observa una **disminución** de 538 Kw/h equivalente al 4% y 1.004 Kw/h equivalente a un 8%, respectivamente. A nivel global, para el tercer trimestre de 2019 se presentó una **disminución** del 2% en Kw/h en comparación con la vigencia 2018.

En lo concerniente al valor del consumo, se evidencia para el mes de julio un **aumento** de \$475.460 (8%) y para los meses de agosto y septiembre una **disminución** de \$189.630 (3%) y \$389.110 (5%), respectivamente. A nivel global el

Juntos por la Excelencia

valor del consumo de energía para el tercer trimestre de 2019 comparado con el mismo trimestre del 2018 disminuyo en un 1%.

5.1.2. ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Para el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, al igual que el servicio de energía, la información suministrada por la oficina de Recursos Físicos – mantenimiento, fue verificada con las facturas radicadas en archivo central en el programa sevenet, las obligaciones registradas en el aplicativo gestión de la información y se tomó como punto de referencia el tercer trimestre de la vigencia 2018 frente al mismo trimestre de 2019.

A continuación, se presenta el resultado del comparativo:

❖ EDIFICIO PRINCIPAL

CONCEPTO	VIGENCIAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL III TRIMESTRE
CONSUMO M3	2019	4,277	4,378	4,178	12,833
	2018	3,706	3,417	4,287	11,410
VARIACIONES		571	961	(109)	1,423
		15%	28%	-3%	12%
CONSUMO PESOS	2019	\$ 20,049,050	\$ 20,447,510	\$ 20,248,000	\$ 60,744,560
	2018	16,889,560	16,141,980	19,512,760	52,544,300
VARIACIONES		3,159,490	4,305,530	735,240	8,200,260
		19%	27%	4%	16%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2018

En lo que respecta al consumo en M3 se observó para el mes de julio un aumento de 571m³ y agosto de 961m³ que equivale a 15% y 28% respectivamente y una disminución para el mes de septiembre de 109m³ equivalente a un 3%. A nivel global, para el tercer trimestre de 2019 comparado con el tercer trimestre de 2018 se presentó un aumento de 1.423m³ (12%).

Con respecto al consumo en pesos, se evidencio **aumento** para cada uno de los meses que conforman el trimestre. A nivel global el valor del consumo para el tercer trimestre de 2019 comparado con el mismo trimestre del 2018 **aumento** en \$8.200.260.00 sea el 16%.

Juntos por la Excelencia

❖ UNIDAD COMPLEMENTARIA

CONCEPTO	VIGENCIAS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL III TRIMESTRE
CONSUMO M3	2019	964	1,001	992	2,957
	2018	1,078	1,172	1,069	3,319
VARIACIONES		(114)	(171)	(77)	(362)
		-11%	-15%	-7%	-11%
CONSUMO PESOS	2019	\$ 3,614,710	\$ 3,713,360	\$ 3,738,770	\$ 11,066,840
	2018	4,507,420	4,175,330	4,997,650	13,680,400
VARIACIONES		(892,710)	(461,970)	(1,258,880)	(2,613,560)
		-20%	-11%	-25%	-19%

Fuente: Recursos Físicos – Mantenimiento, informe 2018

En lo que respecta al consumo en m3, durante el tercer trimestre de 2019 comparado con el mismo trimestre de 2018, se evidenció disminución en cada uno de los meses que conforman el trimestre. A nivel global, para el tercer trimestre de 2019 se presentó una **disminución** de 362m3 que equivale al 11%.

En lo concerniente al valor del consumo, se evidencio **disminución** en todos los meses que conforman el trimestre objeto de análisis; julio 20%, agosto 11% y septiembre 25%. A nivel global el valor del consumo para el tercer trimestre de 2019 comparado con el mismo trimestre de 2018 disminuyó en \$2.613.560.00, (19%).

CASA ALBERGUE

El Hospital celebro contrato de comodato No. 123.ABA.0425.2016 y acta modificatoria No. 1, con la Fundación Esperanza y Vida. Los últimos pagos de servicios públicos que reporto el área de Recursos Físicos – Mantenimiento, fue el de energía eléctrica que se realizó en el mes de julio de 2017 y acueducto y alcantarillado, en el mes de agosto de 2017.

Para esta vigencia se tiene el contrato de comodato No. 120.SAF.0872.2018, bajo la supervisión de la Subgerencia Administrativa y Financiera, el cual reza, en su “*cláusula segunda, obligaciones de la Fundación, literal h, Asumir el pago de los servicios públicos correspondientes al uso del inmueble, lo cual ser realizara a través de la supervisora del presente contrato*”.

Juntos por la Excelencia

Se evidencia que la Fundación se encuentra al día con el pago de servicios de acueducto y alcantarillado y energía.

5.1.3. TELEFONIA MOVIL CELULAR

Para el tercer trimestre de 2019, el Hospital continúa con el contrato de prestación de servicios de telefonía celular con el operador CLARO, se mantiene un plan corporativo de consumo controlado.

Teniendo como base la información entregada por el área de Recursos Financieros se evidencia que se cuenta con veintisiete (27) líneas institucionales, los valores entregados fueron validados con las obligaciones registradas en el Sistema de Gestión y Control y verificados con las facturas radicadas en archivo central en el programa Sevenet.

PERIODO	TERCER SEMESTRE 2019	TERCER SEMESTRE 2018	VAIACIONES \$	VARIACIONES %
JULIO	1,846,890	1,743,472	103,418	6%
AGOSTO	1,846,890	1,743,472	103,418	6%
SEPTIEMBRE	1,846,890	578,268	1,268,622	219%
TOTAL TRIMESTRE	5,540,671	4,065,212	1,475,459	36%

Fuente: Información Recursos Financieros - Informe 2018

Del análisis comparativo, se evidencia un aumento en el mes de septiembre de 2018 correspondiente al 219%, lo anterior teniendo en cuenta que para la vigencia 2018 se contaba con 24 líneas de telefonía celular y por otra parte en este mes el operador Claro aplico bonificación de obsequio por cargo básico del contrato del año 2017.

5.2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES IMPRESAS

Con relación a estos conceptos se analizaron los siguientes rubros:

5.2.1. Impresos y publicaciones

Para el tercer trimestre de las vigencia 2019 - 2018, se observa un incremento significativo del 62% para el rubro de impresos y publicaciones en relación con el mismo trimestre de 2018.

Juntos por la Excelencia

PAGOS DEL TRIMESTRE			VARIACIONES	
RUBRO PPTAL	2019	2018	\$	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	8,035,000	4,950,162	3,084,838	62%

5.2.2. Información y publicidad

Revisada la ejecución presupuestal de gastos, para el tercer trimestre de 2019, no se evidencio afectación presupuestal para este rubro, de igual manera que en el tercer trimestre de 2018.

5.3. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

El parque automotor del HUDN está constituido por diez vehículos, incluido el vehículo de placas OAK 174, el cual fue devuelto por el Hospital San Andrés ESE (Tumaco) el día 12 de abril de 2019, una vez se terminó el comodato No. 123.ABA-0798.2017 y acta de prórroga.

La Profesional Universitario de Apoyo logístico informa que a la fecha no registra gastos por concepto de combustible y mantenimiento para este vehículo, el cual se encuentra pendiente la reparación para determinar su destinación

VEHÍCULOS ASIGNADOS A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES

Para el área administrativa están asignados cuatro vehículos, de los cuales el vehículo de placas OAK 174, se encuentra fuera de servicio; para el área asistencial están asignados seis vehículos; cuatro ambulancias y las dos unidades móviles del banco de sangre (OAK 216 Y OAK 334).

AREA ADMINISTRATIVA	OAK 174	GASOLINA
	OAK 184	
	OAK 296	
	OAK 297	
AREA ASISTENCIAL	OHK 486	ACPM
	OAK 209	
	OAK 307	
	OAK 309	
	OAK 216	
	OAK 334	

Juntos por la Excelencia



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



En la siguiente tabla, se observa el comparativo realizado entre el tercer trimestre de la vigencia 2019 frente al tercer trimestre de la vigencia 2018, en lo que respecta al consumo de combustible en galones de gasolina y ACPM.

CONSUMO DE GASOLINA EN GALONES											
2019					2018					VARIACION	
MES/PLACA	JULIO	AGOSTO	SEPT	TOTAL VEHIC	MES/PLACA	JULIO	AGOSTO	SEPTI	TOTAL VEHIC	CANTIDAD	%
OAK 174	-	-	-	0	OAK 174	-	-	-	-	-	0
OAK 184	14	39	10	63	OAK 184	37	54	52	143	-80	-56%
OAK 296	65	23	36	124	OAK 296	33	22	28	83	41	49%
OAK 297	22	17	22	61	OAK 297	21	35	23	79	18	-23%
OHK 486	8	-	10	18	OHK 486	10	10	11	31	13	-42%
TOTAL MES	109	79	78	266	TOTAL MES	101	121	114	336	70	-21%

CONSUMO DE ACPM EN GALONES											
2019					2018					VARIACION	
MES/PLACA	JULIO	AGOSTO	SEPT	TOTAL VEHIC	MES/PLACA	JULIO	AGOSTO	SEPT	TOTAL VEHIC	CANTIDAD	%
OAK 209	11	-	-	11	OAK 209	0	9	11	20	9	-45%
OAK 216	37	19	15	71	OAK 216	51	47	37	135	64	-47%
OAK 307	30	32	38	100	OAK 307	70	103	86	259	159	-61%
OAK 309	50	29	57	136	OAK 309	57	70	36	163	27	-17%
OAK 334	60	86	50	196	OAK 334	30	28	26	84	112	133%
TOTAL MES	188	166	160	514	TOTAL MES	208	257	196	661	147	-22%

Fuente: Informe vigencia 2018 – información oficina Apoyo Logístico

- Para el consumo de gasolina se observa una disminución de 70 galones que corresponde a un 21% con respecto al tercer trimestre de 2018.
- Para el consumo de ACPM se observa una disminución de 147 galones que corresponde a un 22% con respecto al tercer trimestre de 2018.

CONSUMO DE GASOLINA EN PESOS					
2019		2018		VARIACION	
MES	TOTAL MES	MES	TOTAL MES	CANTIDAD	%
JULIO	853,681	JULIO	709,020	144,661	20%
AGOSTO	582,273	AGOSTO	849,420	-267,147	-31%
SEPTIEMBRE	574,847	SEPTIEMBRE	800,622	-225,775	-28%
TOTAL MES	2,010,801	TOTAL MES	2,359,062	348,261	-15%

CONSUMO DE ACPM EN PESOS					
2019		2018		VARIACION	
MES	TOTAL MES	MES	TOTAL MES	CANTIDAD	%
JULIO	1,358,303	JULIO	1,406,496	-48,193	-3%
AGOSTO	1,200,957	AGOSTO	1,737,834	-536,877	-31%
SEPTIEMBRE	1,181,311	SEPTIEMBRE	1,337,308	-155,997	-12%
TOTAL MES	3,740,571	TOTAL MES	4,481,638	741,067	-17%

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



De la comparación realizada entre el tercer trimestral de 2019 y el tercer trimestre de 2018, con respecto al valor pagado por concepto de combustible se obtuvo:

- El consumo de gasolina tuvo una disminución del 15% comparado con el tercer trimestre de la vigencia 2018.
- El consumo de ACPM tuvo una disminución del 17% comparado con el tercer trimestre de la vigencia 2018.

5.4. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS

De acuerdo a la información suministrada por la oficina de Apoyo Logístico, a continuación se muestra un comparativo del valor facturado por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo, para los vehículos que están asignados a las áreas administrativas y asistenciales del Hospital, así:

VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	2019	2018	VARIACIONES	
			\$	%
OAK 174	-	-	-	0%
OAK 184	2,540,000	-	2,540,000	100%
OAK 296	1,080,000	-	1,080,000	100%
OAK 297	-	-	-	0%
TOTAL VEH. ADMINISTRATIVOS	3,620,000	-	3,620,000	100%
OAK 486	-	500,000	- 500,000	-100%
OAK 209	-	720,000	- 720,000	-100%
OAK 216	-	930,000	- 930,000	-100%
OAK 307	1,480,000	1,710,000	- 230,000	-13%
OAK 309	4,550,000	700,000	3,850,000	550%
OAK 334	4,070,000	5,300,000	- 1,230,000	-23%
TOTAL VEH. ASISTENCIALES	10,100,000	9,860,000	240,000	2%
TOTAL TRIMESTRE	13,720,000	9,860,000	3,860,000	39%

Fuente: oficina Apoyo Logístico - Informe vigencia 2018

- De acuerdo al análisis realizado sobre la información suministrada por concepto de mantenimiento y reparación de vehículos tanto administrativos como asistenciales, se puede evidenciar un aumento general del 39%, pasando de a \$3.860.000.00 a \$13.720.000.00.

Por información de la Profesional de Apoyo Logístico, el mantenimiento correctivo y preventivo generó los siguientes hechos para los siguientes vehículos:

VEHICULOS	VALOR	DETALLE
OAK 184	\$2.540.000	Cambio de baterías y bornes, kit de distribución, 2 amortiguador 4 bujes de tijera, 1 axial
OAK 296	\$1.080.000	Kit de embrague
AOK 307	\$1.480.000	Cambio de dos llantas
OAK 309	\$4.550.000	Llantas, filtro y lámparas stop
OAK 334	\$4.070.000	Kit de embrague

5.5. VIATICOS, GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACION

5.5.1. GASTOS DE VIAJE Y CAPACITACION

A continuación se detalla la información de gastos de viaje y capacitación efectivamente pagados por la entidad en el tercer trimestre de 2019 y 2018:

RUBRO PPAL	PAGOS DEL TRIMESTRE		VARIACION	
	2019	2018	\$	%
GASTOS DE VIAJE	12,519,155	0	12,519,155	100%
CAPACITACION	10,746,025	13,904,000	(3,157,975)	-23%
TOTAL	\$ 23,265,180	\$ 13,904,000	9,361,180	67%

Fuente: Informe 2018 - Ejecuciones Presupuestales 2018 y 2019

Con respecto a los gastos de viaje, el 8 de mayo de 2017 se celebró el contrato No. 120.SAF.894.2017 con la empresa Turismo Andino SAS, el cual continuó vigente hasta diciembre 31 de 2018, motivo por el cual, para el tercer semestre de 2018 no se refleja compromisos presupuestales y pagos en el rubro de gastos de viaje.

Para la vigencia 2019 se tiene nuevamente contrato de suministros No. 120.SAF.0223.2019, con la empresa Turismo Andino SAS por valor de \$70.000.000.00 y una duración de 12 meses hasta el día 31 de diciembre de 2019, por lo tanto, se observa que para el tercer trimestre de 2019 el Hospital pago en tiquetes un total de \$12.519.155.00, de acuerdo a información suministrada por la Subgerencia Administrativa y Financiera y según la relación de viajes realizados se compraron 21 tiquetes aéreos en clase económica.

Juntos por la Excelencia

En el rubro de capacitación en el tercer trimestre de 2018 se canceló \$13.904.000.00 y para el mismo trimestre de 2019 se canceló la suma de 23.265.180.00, se observa una incremento del 67% para el año 2019.

5.5.2. VIATICOS

Se revisa la ejecución presupuestal de gastos de viáticos efectivamente pagados por la entidad para el tercer trimestre de 2019 y 2018 y por otra parte, se solicitó al área de Recursos Humanos el listado de gastos de viaje ejecutados durante el tercer trimestre de 2019.

PAGOS DEL TRIMESTRE			VARIACION	
RUBRO PPAL	2019	2018	\$	%
TOTAL	18,466,125	13,445,902	5,020,223	37%

Fuente: Informe 2018 - Ejecuciones Presupuestales 2018 y 2019

En el rubro de viáticos, para el tercer trimestre de la vigencia 2019, la entidad pago un total de \$18.466.125.00, que comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior presenta un incremento de \$5.020.233, equivalente al 37%.

5.6. RECARGOS

Con base en la información suministrada por el área de Recursos Humanos con respecto a recargos pagados a través de nómina se obtiene la siguiente información.

Juntos por la Excelencia



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



RECARGOS TERCER TRIMESTRE DE 2019

GRUPO	MES	NOC. ORD	DOM/FES DIUR	DOM/FES NOCT.	TOTALES
PERMANENTE	JULIO	13,440,177	108,830,170	27,981,702	150,252,049
	AGOSTO	21,719,569	115,980,442	35,189,560	172,889,571
	SEPTIEMBRE	15,602,307	122,397,602	31,788,454	169,788,363
TOTAL PLANTA PERMANENTE		50,762,053	347,208,214	94,959,716	492,929,983
TEMPORAL	JULIO	78,341,290	179,272,477	166,229,927	423,843,694
	AGOSTO	92,791,973	154,276,389	125,204,884	372,273,246
	SEPTIEMBRE	82,444,319	145,444,470	144,260,722	372,149,511
TOTAL PLANTA TEMPORAL		253,577,582	478,993,336	435,695,533	1,168,266,451
TOTAL TERCER TRIMESTRE		304,339,635	826,201,550	530,655,249	1,661,196,434

RECARGOS TERCER TRIMESTRE DE 2018

GRUPO	MES	NOC. ORD	DOM/FES DIUR	DOM/FES NOCT.	TOTALES
PERMANENTE	JULIO	16,324,808	133,423,659	35,302,670	185,051,137
	AGOSTO	16,806,270	137,422,865	34,760,277	188,989,412
	SEPTIEMBRE	18,463,108	130,564,180	33,762,849	182,790,137
TOTAL PLANTA PERMANENTE		51,594,186	401,410,704	103,825,796	556,830,686
TEMPORAL	JULIO	86,959,746	180,873,318	161,596,667	429,429,731
	AGOSTO	89,952,146	201,488,972	150,695,641	442,136,759
	SEPTIEMBRE	87,606,622	167,225,742	138,213,282	393,045,646
TOTAL PLANTA TEMPORAL		264,518,514	549,588,032	450,505,590	1,264,612,136
TOTAL TERCER TRIMESTRE		316,112,700	950,998,736	554,331,386	1,821,442,822

Fuente: Dinámica Gerencial - Recursos Humanos - Nómina (Mónica Burbano - Marisol Figueroa)

CUADRO RESUMEN DE RECARGOS TENIENDO EN CUENTA LAS NOMINAS

RESUMEN DE RECARGOS

GRUPO	MES	AÑO 2019	AÑO 2018	VARIACION \$	VARIACION %
PERMANENTE	JULIO	150,252,049	185,051,137	-34,799,088	-19%
	AGOSTO	172,889,571	188,989,412	-16,099,841	-9%
	SEPTIEMBRE	169,788,363	182,790,137	-13,001,774	-7%
TOTAL PLANTA PERMANENTE		492,929,983	556,830,686	-63,900,703	-11%
TEMPORAL	JULIO	423,843,694	429,429,731	-5,586,037	-1%
	AGOSTO	372,273,246	442,136,759	-69,863,513	-16%
	SEPTIEMBRE	372,149,511	393,045,646	-20,896,135	-5%
TOTAL PLANTA TEMPORAL		1,168,266,451	1,264,612,136	-96,345,685	-8%
TOTAL TERCER TRIMESTRE		1,661,196,434	1,821,442,822	-160,246,388	-9%

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



El pago de recargos según la **ejecución presupuestal** de gastos correspondiente al tercer trimestre de 2019 es de \$1.847.923.340.00 y la información del módulo de nómina es de \$1.661.196.434.00, encontrándose una diferencia que corresponde a:

CONCEPTOS	2019	2018	VARIACION	
Recargos según resoluciones de liquidación prestaciones sociales definitivas	46,300,993	1,131,601		
Retroactivo generado en recargos	142,518,967			
Recargos según nomina	1,661,196,434	1,821,442,822		
Total	1,850,016,394	1,832,574,423		
Ejecución presupuestal	1,847,923,340	1,832,574,423	15,348,917	1%
Diferencia Ppto	2.093.054			

Se concluye, que el pago de recargos para el tercer trimestre de 2019 tuvo un incremento de \$15.348.917.00 que corresponde a un 1% con respecto al tercer trimestre de 2018, en el que se pagó recargos por la suma de \$1.832.574.423.00.

Con respecto a las ejecuciones presupuestales de gastos del tercer trimestre, entregadas por el área de presupuestos, se evidencia en el rubro de recargos una **diferencia de \$2.093.054.00** en relación a la información entregada por el área de Recursos Humanos.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

La oficina de Control Interno de Gestión recomienda persistir en el fomento de una cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación al interior de cada una de las áreas del Hospital, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Divulgar la política de cero papel y propender por hacer mayor uso de los medios digitales, programa de gestión documental SEVENET y la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa, en miras a racionalizar el consumo y ahorro del papel y tinta. (Imprimir a doble cara, usar papel reciclable, imprimir únicamente lo necesario, racionalizar las fotocopias).

Entre los controles que el área de apoyo logístico aplica para el mantenimiento del parque automotor, nuevamente se recomienda la aplicación del Plan Estratégico de

Juntos por la Excelencia



Seguridad Vial, según Resolución 1565 de 2014, expedida por el Ministerio de Transporte, destinada a reducir la accidentalidad y consolidar una cultura de mayor responsabilidad vial.

El valor del gasto por mantenimiento del parque automotor tuvo un incremento significativo del 39% con respecto al año 2018, por lo tanto se recomienda al área de apoyo logístico se analice detalladamente la hoja de vida de cada vehículo y determinar mecanismos que optimicen el mantenimiento preventivo de los mismos.

Se recomienda continuar con las medidas que reduzcan el consumo de agua, ya que para el tercer trimestre de 2019, se presentó un incremento de 1.423M3 de agua en el edificio principal del Hospital; que equivale al 16%.

Se recomienda para la compra de equipos, dentro de las especificaciones técnicas se incluya criterios de ahorro de energía.

Con respecto a la sostenibilidad ambiental, se recomienda fomentar una cultura de ahorro de agua y energía, estableciendo campañas pedagógicas, y sensibilizando al personal en informar cuando hay fugas de agua, y apagar las luces cuando no son necesarias.

Se recomienda revisar y ajustar la diferencia de \$2.093.054.00 por concepto de recargos, encontrada en la información suministrada por las áreas de Presupuesto y Talento Humano

Finalmente, agradecemos que los responsables de cada proceso informen a esta oficina sus inquietudes con respecto a la información y recomendaciones producto del presente informe.

ARNULFO BELALCAZAR PEREZ
Asesor Control Interno de Gestión

Responsable del seguimiento: Ayda Delgado G
Técnico Administrativo CIG

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





San Juan de Pasto, 18 de octubre de 2019

Doctora
GLADYS MYRIAM SIERRA PEREZ
Gerente
HUDN ESE
Ciudad

Asunto: Informe Austeridad y Eficiencia del Gasto Publico
Tercer trimestre 2019 comparativo con el tercer trimestre 2018

Cordial saludo.

La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, dando aplicabilidad a la directriz nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y el art. 22 del Decreto 0984 de 2012; y una vez recibida, verificada y analizada la información mensual entregada por las áreas responsables de la misma, presenta a Usted el informe de austeridad correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2019 comparativo con el tercer trimestre de la vigencia 2018.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

ARNULFO BELALCAZAR PEREZ
Asesor Control Interno de Gestión.

Proyectó: Ayda Mery Delgado González
Técnico Administrativo CIG

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



SC-CER448531

SA-CER448535

OS-CER448536



Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador **7333400** * Fax **7333408** y **7333409**
www.hosdenar.gov.co *mail: **hudn@hosdenar.gov.co**

